

NACIONAL

Martes 18 de Agosto de 2009

Muerte del activista mapuche Jaime Mendoza Collío

Fiscal: Trabajamos con la máxima premura

Carabinero procesado arriesga hasta 15 años de cárcel por "violencia innecesaria con resultado de muerte".

IVÁN FREDES TEMUCO.- "Estamos trabajando con la máxima premura. Presencié la autopsia, que duró de tres a cuatro horas, hasta las cinco de la mañana, para recabar directamente los antecedentes, transparentar procedimientos y avanzar lo más rápido posible en esclarecer los hechos", dijo ayer a "El Mercurio" el fiscal militar de Angol, capitán (E) Rodrigo Vera Lama.

Ello, tras confirmar el procesamiento del cabo Miguel Jara Muñoz, por su presunta infracción al artículo 330, número uno, del Código de Justicia Militar, que sanciona el delito de violencia innecesaria con resultado de muerte, en este caso del activista mapuche Jaime Mendoza Collío (26). No descartó nuevos procesamientos.

Vera basó su decisión en peritajes del Servicio Médico Legal, de la Brigada de Homicidios y de los laboratorios de Criminalística de la Policía de Investigaciones de Temuco y de La Serena.

"No puedo confirmar ni desmentir, pero sí puedo decir que la decisión fue adoptada porque se contaba con los peritajes y antecedentes necesarios", subrayó, al ser consultado por el informe de autopsia que señalaría que Mendoza habría recibido un disparo por la espalda.

Ayer se sumó un nuevo antecedente, que indica que la víctima no habría disparado el día de su muerte. Los peritajes hechos por la PDI tanto en sus extremidades como en su ropa no encontraron trazas de pólvora.

Estos antecedentes ya están en poder del fiscal Vera, así como los informes del SML y de la Brigada de Homicidios. "Lo que nos interesa es recabar nuevos antecedentes para poder obtener rápida justicia", insiste.

El cabo Jara arriesga una pena de entre cinco años y un día y 15 años. Es defendido por el asesor jurídico de la jefatura de Carabineros de la Araucanía, Guido Zúñiga.

El más joven Con 26 años, el abogado y oficial Rodrigo Vera es el fiscal militar más joven del país. Titulado con distinción en la U. de Concepción, soltero, analista de legislación en inteligencia, recibió en 2006 el premio "Profesor Julio Parada Bustamante", por la mejor memoria en Derecho Constitucional. Desde 2008 lleva una veintena de causas por lesiones a carabineros y daños a vehículos, e investiga la existencia del supuesto comando antimapuche "Hernán Trizano".

Herramientas



Imprimir



Enviar



A+



A-

La ropa de Jaime Mendoza Collío es periciada por Investigaciones.

La ropa de Jaime Mendoza Collío es periciada por Investigaciones.

Foto: JUAN EDUARDO LÓPEZ

Servicios El Mercurio

Suscripciones:

Suscríbese a El Mercurio vía Internet y acceda a exclusivos descuentos.

InfoMercurio:

Todos los artículos publicados en El Mercurio desde 1900.

Club de Lectores:

Conozca los beneficios que tenemos para mostrar.

Otros Servicios

El Tiempo

Defunciones

Ediciones anteriores

Puzzle

Imagen portada

Suscripciones

Empleos

Productos especiales

Contratar publicidad

Club de Lectores

Clase Ejecutiva

El Mercurio - Aguilar